

CRISTIAN FERNANDO MUÑOZ BUITRAGO <CRISIAN112@hotmail.com>

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; juridgrm@yahoo.es
<juridgrm@yahoo.es>

CORDIALMENTE

CRISTIAN FERNANDO MUÑOZ BUITRAGO

SEÑOR
JUEZ 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REF: CONTESTACIÓN DEMANDA CURADOR
RAD:2017-710

CRISTIAN FERNANDO MUÑOZ BUITRAGO identificado tal como aparece al pie de mi correspondiente nombre y firma, actuando en calidad de *Curador Ad Litem* de la pasiva, presento ante su Despacho la presente **CONTESTACIÓN DE DEMANDA**, teniendo en cuenta lo siguiente:

HECHOS

- 1) No me consta y me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso
- 2) No me consta y me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso
- 3) No me consta y me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso
- 4) No me consta y me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso
- 5) No me consta y me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso
- 6) No me consta y me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso
- 7) No me consta y me atengo a lo que resulte probado dentro del proceso

CONSIDERACIONES RESPECTO A LAS PRETENSIONES

En mi calidad de curador *Curador Ad Litem* del extremo pasivo; me limito a lo que resulte debidamente probado en el proceso.

EXCEPCIONES DE MERITO

Se propone como excepción la **GENÉRICA**, basándose en todo hecho que resulte probado en virtud de la ley y en caso de desconocerse cualquier derecho al extremo que represento.

Fundo lo anterior, en el hecho conforme a la ley, en el que el juez que conoce del pleito, llegare a encontrar probada alguna excepción; siendo las de prescripción, nulidad relativa, etc. que deban alegarse dentro de la contestación de la demanda y/o la que se declaren de oficio una vez advertidas por el juez en caso de no haberse propuesto de manera expresa.

PRUEBAS

Por lo tanto, señor (a) Juez, solicito se tenga en cuenta como pruebas las que obran en acervo probatorio dentro del proceso de la referencia.

NOTIFICACIONES.

El suscrito recibirá notificaciones en el correo electrónico crisian112@hotmail.com, en el teléfono 3176796412 y en la secretaria de su Despacho

CORDIALMENTE

A black and white image of a handwritten signature in ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'C. Muñoz'.

CRISTIAN FERNANDO MUÑOZ BUITRAGO

C.C 1.013.627.844

T.P 284.067